



ACTA N.º 35

En Montevideo, en la sede de la Organización, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil veintiséis, siendo la hora doce con cinco minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Ejecutivo de la Organización del Fútbol del Interior. Preside el Sr. Walter Martínez, con la asistencia de los siguientes consejeros: Sr. Jorge Ortiz, Dr. Héctor Leites, Sr. Heber Scirgalea, Sr. Julio García, Sra. Ana Zeni, Sr. Humberto Tellechea, Sr. Lides Bevegni, Sr. Carlos Alaniz, Sr. Antonio Pereira, Dr. Martín Atilio, Sr. Javier Pintos, Sr. Darío Arrigoni y Sr. Fernando Langorta.

No asisten con aviso: Sr. Sebastián Sosa y Sr. Carlos Milsev.

Está presente en sala: la Integrante de la Comisión de Fútbol Femenino Sra. Miriam Brañas.

En el acta y en sus funciones el Gerente Sr. Gustavo Ruiz.

ACTA ANTERIOR

Se aprueba por unanimidad el Acta N.º 34, correspondiente a la sesión celebrada el día 21 de abril de 2026.

ASUNTOS ENTRADOS

*A) La SENADE invita a participar del evento de cierre formal del Proyecto de Asistencia Técnica de Entrenadores Deportivos, para el día 29 de abril a la hora 15. **Se toma conocimiento. Concurrirá el Sr. Alaniz.***

*B) El Club El Parque consulta por la situación reglamentaria de la Liga Rosarina, a efectos de realizar trámites de pases desde el Club Everton. **Hasta la fecha, la Liga Rosarina y el Club Everton mantienen su afiliación a OFI. Se solicitará informe a la Dra. Valiente.***

*C) La Dra. Valiente remite informe solicitado con relación a consulta realizada por la Liga de Rivera por Art. 21º Régimen de Transferencias OFI-AUF. **Considerando el informe recibido se dará respuesta a la Liga de Rivera.***

Se resuelve elevar el informe a la Comisión de Reglamentos, como insumo para dicha Comisión en el tema instalación de clubes profesionales en jurisdicción de nuestras Ligas.

*D) El Consejo Técnico Árbitros eleva lista de árbitros aprobados en pruebas evaluatorias de abril. **Se toma conocimiento.***

El Sr. Pintos informa que el Sr. Fernando Martínez, árbitro de la Liga de Florida, y quien no pudiera realizar las Pruebas Evaluatorias por motivos de salud, luego de realizarse otros chequeos médicos, los médicos han descartado, felizmente, una patología severa que se temía pudiera tener. Solicita que el Consejo Técnico tenga en cuenta esta situación a efectos de tomarle la prueba correspondiente. **Se aprueba.**

E) La Junta Dptal. De Maldonado remite saludo y reconocimiento de la Edil Francia Barrios por consagración de la Liga Mayor de Maldonado en la Copa de Selecciones. **Se toma conocimiento.**

Fuera de la Relación:

El Consejo Técnico Entrenadores solicita que el Consejo Ejecutivo estudie la posibilidad de presentarse, dentro de los Proyectos Forwards de FIFA, con el Proyecto U2030. Se analiza el pedido, y se entiende que OFI podría aplicar además, para otros Proyectos existentes en el mismo Programa de FIFA, para el fútbol femenino. Se encomienda a la Mesa de Torneos, reunirse junto a la Comisión de Fútbol Femenino y al Consejo Técnico Entrenadores, a efectos de dar forma a estos proyectos.

ACTIVIDAD DEPORTIVA

SUPERCOPA OFI

El Sr. Scirgalea informa sobre los detalles para el partido por la Supercopa de OFI, entre Universitario de Salto y Polancos de Nueva Palmira, en la ciudad de Fray Bentos. Se solicita al funcionario Sr. Santiago Piñeyro su participación en la reunión, a efectos de tratar algunos detalles que restan definir, los que se están coordinando con la Intendencia y la Liga.

El partido se disputará en el Parque Liebig's, de Fray Bentos, a partir de la hora 16:30. Se aprueba la designación de los árbitros para el partido y se designa al Sr. Jorge Costa, como Coordinador del Evento. OFI se hará cargo de la organización, utilizándose los ingresos que se obtengan por la venta de entradas, para cubrir los costos operativos. Se fija el precio de las entradas en \$200. El partido se transmitirá por el Canal de OFI en Youtube y por DirecTV.

TORNEO DE FÚTBOL FEMENINO - SUB16

La Sra. Zeni informa los resultados de los partidos por la 6ta. Fecha, comunicando los equipos clasificados a la siguiente fase. Con los 8 equipos clasificados, se conformaron 4 llaves quienes definirán en un partido único.

TORNEO REGIONAL DE FÚTBOL FEMENINO

La Sra. Brañas informa los por los Regionales que han comenzado.

SUPERCOPA DEL FÚTBOL AMATEUR

El Sr. Pereira informa que al no tener disponibilidad de fechas los clubes de AUF, para disputar estos partidos en esta fecha del año, han quedado sin efecto la disputa de las finales, con los campeones de los torneos de la temporada pasada.

COPA DE CLUBES – DIV. B

El Sr. Tellechea informa que los partidos del fin de semana se desarrollaron normalmente.

El Sr. Scirgalea informa sobre las designaciones de árbitros para los partidos revanchas a disputarse el fin de semana.

El Sr. Pintos destaca el gesto del Club Colón de San Carlos, quien hiciera entrega de una plaqueta al Club Olmos, en reconocimiento a su primer rival en su primer participación en un Torneo de Clubes de OFI.

COPA DE CLUBES – FÚTBOL SALA

El Sr. Tellechea informa que este fin de semana, se jugarían los partidos pendientes. Con relación al partido suspendido en la fecha pasada, entre Yerbalense y Rincón, el Tribunal Arbitral resolvió que debía disputarse el tiempo faltante, a puertas cerrada.

COMISIONES

NEXO ÁRBITROS

El Sr. Scirgalea informa que el Consejo Técnico, atendiendo a las modificaciones en las Reglas de Juego, estará realizando una charla de capacitación a los capitanes y cuerpos técnicos de los equipos inscriptos para la Copa de Clubes.

FONDO DE LESIONES

El Sr. Martínez informa sobre lo tratado en la mañana, en una primer reunión de la Comisión. Expresa que se ha avanzado en aspectos claves, previéndose una nueva reunión para la siguiente semana. El Sr. García complementa el informe.

FIDEICOMISO

*El Sr. Martínez solicita incorporar a las Ligas preinscriptas para presentarse al llamado, a aquellas Ligas que se presentaron en el llamado anterior, con un proyecto que no se aprobó. Justifica el pedido, expresando que las Ligas que están en esa situación y que no se inscribieron actualmente, argumentan que consideraban que se iban a aprobar los proyectos que habían quedado pendientes del llamado anterior. **Se aprueba por mayoría, incorporar a las Ligas que estén en esa situación, a la Lista de Ligas Preinscriptas para el llamado aprobado.***

COMISIÓN INVESTIGADORA

El Sr. Scirgalea presenta el informe elaborado por la Comisión Investigadora, entregando el expediente completo a la Gerencia.

La Comisión en el punto Conclusión y Recomendaciones, expresa...

“Considerando los medios de prueba que fueron incorporados, diligenciados y valorada la misma en su conjunto y racionalmente, se recomienda al Consejo Ejecutivo:

6.1 El no cumplimiento de acuerdos afecta la buena fe, lo que constituye un hecho personal atribuible directamente a las autoridades de la Liga de Fútbol de San Gregorio de Polanco, que afecta la institucionalidad, como surge de folios 21 y 22. Se debe atender como atenuante el reconocimiento del incumplimiento cometido (fs.15 a 20). No se advierte responsabilidad del Sector Interior de Tacuarembó.

Como medida a aplicar a la Liga de Fútbol de San Gregorio de Polanco, se recomienda el pago de una multa económica que debería oscilar entre 15 a 50 Unidades Reajustables.

6.2. Asimismo, respecto de la responsabilidad de las personas involucradas de la Liga de Fútbol de San Gregorio de Polanco al momento de los hechos, se recomienda inhabilitar por seis años a Presidente y Secretario para Toda Actividad relacionada con el fútbol en ámbito de OFI.

6.3. Por otra parte, se recomienda elevar el expediente al Comité de Ética de OFI, a los efectos de determinar otras responsabilidades de otras personas, según Acta N.º 15 de la Liga de Fútbol de San Gregorio de Polanco, de fecha 14 de enero de 2026, fs. 21 a 22.”

Leído el informe, el Sr. Pintos solicita se informe los nombres de Presidente y Secretario de la Liga, que recomiendan inhabilitar. El Gerente informa que de acuerdo al expediente, las autoridades de la Liga en el momento de producirse los hechos eran, el Sr. Tomás Larregui y la Sra. Noel Rosano, en carácter de Presidente y Secretaria respectivamente.

El Sr. Scirgalea, como integrante de la Comisión, amplía el informe, dando respuesta a las consultas realizadas.

El Sr. Pintos indica que comparte la recomendación de la Comisión, agregando que las penas propuestas se ajustan a la magnitud de los hechos. Expresa su reconocimiento al trabajo de la Comisión.

El Sr. García propone aplicar en la sanción económica a la Liga, sugerida en el punto 6.2, la mínima indicada. Así, se pasa a votar la aprobación del Informe de la Comisión Investigadora, incorporando la propuesta del Sr. García, de establecer la sanción económica prevista en el punto 6.2 en 15 (quince) Unidades Reajustables. **Se aprueba por unanimidad.**

COMISIÓN DE FINANZAS

El Sr. García realiza un informe con varios temas relativos a la Tesorería y a la Comisión de Finanzas.

VARIOS

VISITA A LA LIGA AGRARIA DE SALTO

El Sr. Martínez informa sobre su visita a la Liga Agraria de Salto, atendiendo a lo resuelto en la pasada sesión, interiorizándose del Proyecto psicosocial presentado por esa Liga, en procura de determinar de que forma podría OFI colaborar con el mismo. Expresa que quedó coordinada una nueva reunión con las autoridades de la Liga, para la próxima semana, para seguir avanzando con este tema.

AUF

El Dr. Leites informa que se recibió un pago a cuenta, por los aportes para torneos que se reciben desde AUF. Indica que invitó al Presidente de AUF y al Representante de OFI para la próxima sesión del Consejo Ejecutivo.

El Sr. Pintos solicita que previo a esa sesión, se le haga llegar un informe completo sobre la deuda que mantiene AUF, donde conste el monto adeudado, el vencimiento de cada una de las obligaciones impagas, y la documentación que la respalda. Por otra parte, solicita que se informe el estado actual del contrato por la venta de los derechos sobre la Copa de Selecciones Absoluta y la Divisional A de la Copa de Clubes.

Se debate sobre estos temas, y se realizará el informe solicitado previo a la reunión del martes 5.

CUENTAS CORRIENTES PARA CLUBES

La Sra. Zeni solicita que se autorice al Sr. Scirgalea a realizar gestiones ante el BROU, para que no se le cobre la cuota de mantenimiento de las cuentas a los clubes. Justifica el pedido, indicando que a algunos clubes se les hace muy oneroso pagar dicha tasa. El Sr. Alaniz apoya el pedido, haciendo notar que el tener una cuenta bancaria es uno de los requisitos exigidos por FIFA a los clubes, según lo dispuesto por la Cámara de Compensación encargada del trámite por Derechos de Formación y Solidaridad.

CARTELERA DE CAMPEONES

El Sr. Pereira expresa la inquietud de varios consejeros, por el estado de la “Cartelera de Campeones”, que está en la pared de la sede. Propone realizar algunos cambios, a efectos de mejorar visualmente la estética de la misma.

PRÓXIMA SESIÓN

Se aprueba la fecha de la próxima sesión para el día martes 5 de mayo de 2026, a la hora 11:00.-

Siendo la hora 16:20 se levanta la sesión.-